



N°..131..-2016-DG-HVLH/IGSS

Ministerio de Salud
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Resolución Directoral

Magdalena del Mar, ...14... de... Abril... de... 2016.

Visto el Informe Técnico N° 084-2016-UFLIP-OP/IGSS, emitida por la Jefatura de la Unidad de Legajos e Información de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1153 y sus modificatorias, se regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de salud al servicio del Estado, con la finalidad que el Estado alcance mayores niveles de eficacia, eficiencia y preste efectivamente servicios de calidad en materia de salud al ciudadano; a través de una política integral de compensaciones y entregas económicas que promueva el desarrollo del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, el literal a) del numeral 8.2 del Artículo 8 del Decreto Legislativo; N° 1153, establece que la "Bonificación por Puesto de Responsabilidad Jefatural del Departamento o Servicio", se asigna al puesto que no sea ocupado por personal de la salud de confianza, por responsabilidad jefatural de departamento o servicio, en establecimientos de salud del II y III nivel de atención del Ministerio de Salud, o el establecimiento que haga sus veces en los gobiernos Regionales o en las otras entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1153, que se diferencia de acuerdo al puesto asignado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 014-2014-SA, se aprueba los perfiles y condiciones para la asignación de la bonificación por puesto de responsabilidad jefatural del departamento o servicio, en el Artículo N°2, numeral 2.1 literal a) Contar con Título Profesional Universitario en carreras de ciencias de la salud o estudios de especialización en temas relacionados con el puesto de responsabilidad jefatural de departamento o servicio, b) Acreditar experiencia en desempeño del puesto o en cargos similares mayor a tres años; numeral 2.2), literal c) el puesto no deberá encontrarse ocupado por personal de la salud considerado o calificado como de confianza o directivo superior libre designación;

Que, de acuerdo al Informe Técnico N° 084-2016-UFLIP-OP-HVLH/IGSS, el Jefe de la Unidad Funcional de Legajo e Información de Personal, hace entrega la relación nominal de los Jefes de Departamento y Servicio, y dispone que se proyecte el acto resolutorio para el pago de la asignación de la bonificación por puestos de responsabilidad jefatural de departamento o servicio cumpliendo con los perfiles y condiciones establecidos en el Decreto Supremo N° 014-2014-SA;

/...

.../
De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1153 sus modificatorias y Decreto Supremo N° 014-2014-SA;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER con efectividad a partir del 01 de Enero del año 2016, el pago mensual de la Valorización Priorizada por la asignación de la bonificación por **Puesto de Responsabilidad Jefatural** de Departamento o Servicio en el Hospital Víctor Larco Herrera, a los Jefes de Departamento y Servicios según detalle el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Funcional de Remuneraciones y Pensiones que se consigne en la Planilla Única de Pagos del Hospital Víctor Larco Herrera, lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese,

HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA
[Firma]
DIRECTORA EJECUTIVA
CARR. 24234 RÍM. 24234

AERL/fjce.

Distribución:
Dirección General
Dirección Administrativa
Dpto. de Consulta. Ext. y Salud Mental Comun.
Oficina de Planeamiento Estratégico
Unidad Funcional de Remuneraciones
Unid. Func. de Pres.Prog.Control Asistencia
Unidad Funcional de Legajos e IP
Interesada
Archivo

ANEXO Nº 01
ASIGNACION DE BONIFICACION POR JEFATURA

SECTOR : SALUD
PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA : 032 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

Nº	ORGANO/UNIDAD ORGANICA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	JEFATURAS	IMPORTE BONO	
					JEFE DE DPTO.	JEFE DE SERVICIO
					S/. 800.00	S/. 400.00
01	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	PRIALE DE LA PEÑA PERCY ISMAEL RODOLFO	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
02	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	PAJUELO ROMERO MOISES ABEL	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
03	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	ALENDEZ PERALTA FLORENCIA ANTONIA	ENFERMERA ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
04	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	VILCHEZ TOVAR TERESA VICTORIA	ENFERMERA ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
05	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	USCATA QUISPE LUZ ALEJANDRINA	ENFERMERA ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
06	SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES	COLAN ARMAS CARMEN	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
07	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UCE	CHAHUA HUANACHI ZITA SILVIA	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
08	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	MALPICA CHIHUA CARMEN OLGA	ENFERMERA ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
09	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	VASQUEZ AMES ADA GABRIELA	PSICOLOGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
10	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	LOPEZ MORENO LOURDES MERCEDES	PSICOLOGO	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
11	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	PALOMINO GOMEZ MARTHA ELIZABETH	PSICOLOGO	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
12	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	VASQUEZ DELGADO DE RENTERIA NELLY	NUTRICIONISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
13	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	RUA LINARES HERLINDA	TRABAJADORA SOCIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
14	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	CANORIO ALVAREZ MARIA PATRICIA	TRABAJADORA SOCIAL	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
15	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	CAVERO LIZARME MARIA SALOME	TRABAJADORA SOCIAL	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
16	DEPARTAMENTO DE REAHABILITACION Y PSICOTERAPIA	RAMOS SANCHEZ CARLOS HERNAN	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
17	SERVICIO DE RAHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	RUIZ SALCEDO VICTOR HUMBERTO	TECNOLOGO MEDICO	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
18	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	GRADOS RAMIREZ GLORIA NOEMI	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
19	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	BOZA HUAMANI ANA MARIA	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
20	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	TORRES OLIVERA ARMANDO	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
21	SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENCE	RODRIGUEZ PEREZ VICTOR MANUEL	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE SERVICIO		S/. 400.00
22	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DE NIÑO Y ADOLESCENTE	RIVERA CHAVEZ ELIZABETH MAGDALENA	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
23	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	LECAROS MORA JEAN PIERRE JOSE	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
24	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	VELEZ MARCIAL AUGUSTO FELIPE	MEDICO ESPECIALISTA	JEFE DE DEPARTAMENTO	S/. 800.00	
TOTAL					S/. 8,800.00	S/. 5,200.00



Ministerio de Salud
"Hospital Victor Larco Herrera"

Sr. FÉLIX G. COLQUICHAGUA ESCALANTE
Jefe de la Unidad de Legajo e Información de Personal de la Oficina de Personal